



BOLETIN

2020, un año sin comparación

Presentación

El 2020 era una cifra numérica con un encanto particular; por lo que la gente decía que sería un año especial. Lo fue. Hasta marzo, cuando cerramos junto a otras organizaciones una actividad llena de mujeres en el centro de la capital a cargo de la Asamblea de Mujeres Luchadoras, sólo se escuchaba que muy lejos, en China, un virus estaba matando gente de un modo brutal. No nos imaginábamos entonces lo que eso iba a significar para este país, para esta región, para esta humanidad.



La pandemia por COVID-19, que paró al mundo entero, causó transformaciones sustanciales en cómo lo conocemos. Por la magnitud de esta crisis, se considera que son tiempos de cambio muy similares a la transición del mundo feudal al modo capitalista de producción, en los siglos XIV y XV. Esta fue una época de la historia caracterizada por el aumento de migraciones y desplazamientos, guerras largas entre países, y la aparición de la Peste Negra en el año 1347, enfermedad por la que murió un tercio de la población europea de la época[1].

[1]Henri Pirenne, Historia económica y social de la Edad Media, México: Fondo de Cultura Económica, 1933, pág. 41; o Silvia Federici, Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria, Madrid: Traficantes de Sueños, 2010.



En el año 2020 nuestro trabajo como organización, que impactó directamente en el registro a defensoras, estuvo mediado por circunstancias tan letales que un año más tarde nos hemos sentido urgidas a realizar un encuentro de memoria por las pérdidas de compañeras y amigas cercanísimas. El miedo, el dolor, la rabia fueron emociones con las que nos fue difícil lidiar y sin embargo, debimos seguir adelante tomándolas muy en consideración porque en nuestra propuesta de protección integral feminista, las emociones y sus registros políticos son centrales. Buena parte de nuestros esfuerzos durante ese año estuvieron puestos en resolver crisis sanitarias y emergencias en desastres a causa de dos tormentas que desolaron este territorio. Tareas que no debieran correspondernos, pero que asumimos, entendiendo que la actividad política de nuestro trabajo se va construyendo con la realidad de las compañeras y sus luchas vitales.

Así que ese fue el gran contexto nacional hondureño, el 2020 estuvo marcado por la pandemia, el paso de los huracanes ETA e IOTA en noviembre, el incremento de oleadas migratorias a través de caravanas rumbo a Estados Unidos (y la fuerte represión estatal sobre éstas), y la corrupción generalizada en el manejo de los fondos públicos destinados a sobrellevar esta crisis. Como siempre, estos momentos de crisis impactan de forma diferenciada y particularmente extrema en la vida de los cuerpos feminizados y racializados, es decir, de las mujeres, personas disidentes, los pueblos indígenas, garífunas.

"En nuestra propuesta de protección integral feminista, las emociones y sus registros políticos son centrales"

Como funcionan nuestros registros

El trabajo que se hace desde la unidad de Monitoreo y Registro hace parte de la propuesta de Protección Integral Feminista. Es ahí donde damos cuenta de lo que directamente sucede a las defensoras de derechos humanos que se han definido por la Asamblea de la Red como tales. No se incluyen a funcionarias públicas ni miembros de asociaciones partidarias, tampoco registramos agresiones relacionadas con violencia doméstica sólo cuando ésta se relacione con el ejercicio político de las defensoras. Consideramos que el centro del trabajo es defender a quienes defienden, por el hecho de hacerlo, sabemos que la violencia está en todos los ámbitos de la vida de las mujeres y que por eso hay muchas organizaciones haciendo múltiples acciones y procesos.



"Las fichas de registro son la semilla de donde crece nuestro trabajo de información, sistematización, análisis, denuncia e incidencia"

El registro se hace en una ficha para este propósito. Existen las fichas personales, las colectivas y las institucionales. Las primeras son individuales, las colectivas son aquellas relacionadas a grupos que por alguna razón comparten una situación de violación a sus derechos humanos aunque no sean parte de una misma organización; y las institucionales son aquellas dirigidas a la organización o institución de las defensoras. Estas tres fichas se llenan con datos en los que se notifican las agresiones. Es posible que una defensora haya vivido más de una agresión en el incidente de registro, es decir que en ese reporte que ella hace recibió una amenaza y al mismo tiempo le impidieron salir de un lugar y además la insultaron por ser una mujer defensora. Estas diferentes expresiones están registradas en esa misma ficha personal, es decir que es un registro con múltiples agresiones. La base de datos donde vaciamos la información tiene establecidas ya muchas de las categorías para nombrar estas agresiones, que hemos sistematizado en años de trabajo para hacer análisis en los informes que elaboramos.

Para hacer estos registros contamos con varias fuentes de información, una de ellas y la más importante es la que las defensoras mismas reportan; en segundo lugar a través de terceras personas y finalmente por monitoreo en medios de comunicación y redes sociales. En todos los casos el trabajo implica la recolección de la información con la mayor veracidad posible, con la documentación necesaria y con los respaldos a los que podamos acceder.

Las fichas de registro personales, colectivas e institucionales también incluyen información respecto a los procesos de búsqueda de justicia, de impacto de las agresiones en la vida de las defensoras, de acciones tomadas para su seguridad y otros elementos necesarios para hacer el acompañamiento pertinente y las denuncias oportunas.

Las fichas de registro son la semilla de donde crece nuestro trabajo de información, sistematización, análisis, denuncia e incidencia a favor de las defensoras de derechos humanos con las que tenemos relación y seguimientos.

Aún cuando la Red es una articulación de 26 organizaciones y 25 mujeres a título individual, no siempre tenemos reporte de todo lo que sucede en el país a las mujeres defensoras.

Hay una cultura en la cual parece natural ciertos actos de agresión, o se minimizan ciertas situaciones por parte de quienes están en las luchas, sin embargo poco a poco se va cambiando esta manera de pensar. El registro sin dudas tiene mucho que desarrollar y visibilizar, trabajamos en ello.



Algunas cifras

2020, un año en el que nueve defensoras fueron asesinadas. Cinco compañeras trans, cuatro activistas de luchas territoriales. La tendencia de los últimos años con relación a este patrón se mantiene sostenida sobre dos ideas y actos que son el odio a la disidencia sexual; y el despojo territorial, espantosas características de este sistema patriarcal, neoliberal.

Los nombres de las defensoras trans que fueron asesinadas son Alejandra Ortiz, Mia Coluchi, Cristal López, Luz Clarita, Scarlett Campbell. Las compañeras de tierra y territorio son Iris Argentina Álvarez, Karla Ignacia Piota, Laura Valentín, y Francisca Aracely Zavala.

Estos dos grupos de compañeras asesinadas y sus luchas son fundamentales para el resto de nosotras; Unas expresan la búsqueda de la libertad sobre el cuerpo, la identidad de género, los derechos sexuales; las segundas son quienes están luchando por la tierra como el lugar de la vida, y defendiendo los territorios ante agresiones empresariales que intentan despojarlas, o ante la avaricia de terratenientes y expropiadores de pueblos. Ambos grupos son reflejo de que nuestras luchas más importantes siguen estando en alto riesgo.

El cuidado de la tierra y el territorio compete a todas las hondureñas, no sólo a quienes reciben las agresiones. La libertad sobre los cuerpos es una larga lucha de las feministas por la seguridad, la felicidad y el buen vivir.

"La libertad sobre los cuerpos es una larga lucha de las feministas por la seguridad, la felicidad y el buen vivir"

En 2020, la mayoría de los registros fueron de carácter personal, 64 fichas de defensoras a título individual, mientras que en el 2019 contabilizamos 100 registros de ese tipo. Esta disminución de registro se relaciona con los patrones que la pandemia marcó en nuestro trabajo y la distancia de algunas de nuestras tareas fundamentales en los territorios donde tenemos el acceso personal a las compañeras. Sin embargo, a pesar de que fueron sólo 64 fichas personales se registraron 172 agresiones en ellas; eso quiere decir fundamentalmente que las agresiones contra las defensoras siempre son muchas y van juntas.

Los registros colectivos que se organizaron en 19 fichas evidenciaron al menos 141 agresiones y se relacionaron en primer lugar con la respuesta represiva a la urgente demanda para suplir necesidades básicas que estalló la pandemia, en medio de un estado de sitio la gente salió, aún sin organizarse, para exigir medicina, alimentos, protección básica, cumplir con su trabajo que en muchas situaciones no se detuvo; y todas las iniciativas necesarias para intentar resolver la materialidad de la vida.



"La mitad de las agresiones contra las defensoras se refieren a hostigamiento, violencia psicológica y campañas de desprestigio"

En segundo término las agresiones colectivas se centraron en torno a la movilización de comunidades garífunas contra la desaparición forzosa de sus compañeros.

Con respecto a las defensoras podemos decir que son en su gran mayoría mujeres jóvenes, un hecho que hace diferencia con la información de años anteriores en la que más bien eran mayores de 55 años las que estaban en las luchas; hoy podemos decir que el 62%, de esas defensoras tienen menos de 49 años. También los datos nos dicen que 64% de esas mujeres de quienes tenemos información se definen como mujeres mestizas, y una de cada diez como parte de la comunidad LGBTIQ.

A pesar de que el registro de mujeres indígenas y negras es menor al de aquellas que dicen no serlo, son casi cuatro mujeres de estos grupos los que han recibido alguna o varias agresiones, es decir que las compañeras de pueblos originarios guardianas de los territorios y los bienes comunes son centrales en la mirada de los agresores.

De todos los derechos que defienden las mujeres el más agredido es precisamente el de la defensa de la tierra y el territorio.

A nivel mundial, en otros reportes de derechos humanos como los del grupo Global Witness se ratifica que las grandes luchas se están haciendo en esos términos; la enorme disputa se está llevando a cabo alrededor de los bienes comunes, la tierra, los territorios y muchas veces esos conflictos ataques de las empresas contra la gente que defiende sus recursos para la vida; donde las mujeres están en primera línea.

Con relación a las agresiones, la mitad de ellas (50%) contra las defensoras en su condición personal se refieren a hostigamiento, violencia psicológica y campañas de desprestigio, que es lo que llamamos el derecho a la integridad personal. Estas tres categorías constituyen la base de lo que las mujeres expresan en sus cuerpos, palabras y vidas como enfermedades, padecimientos y síntomas del miedo, la inseguridad, ansiedad, insomnio, enojo, decaimiento, problemas gástricos y múltiples dolores.

Igualmente en el caso de las agresiones vividas de manera colectiva, el 49% también son contra la integridad personal de quienes las vivieron. El impacto principal del total de las agresiones que registramos es prioritariamente el psicológico y emocional.

La mitad de todas las agresiones registradas tuvo un componente de género, esto significa que además de que todas las registradas son mujeres hay elementos que evidencian aún más cómo se relaciona la violencia con la misoginia. Se expresa por insultos de odio a las mujeres, por la descalificación de su trabajo y sus denuncias; y hasta por amenazar a sus hijos e hijas.

El 60% de las agresiones fueron ejercidas en el ámbito público, el resto en lo privado y en espacios virtuales y electrónicos. Francisco Morazán representa el lugar donde se vivieron más agresiones porque en este departamento se concentra la mayor parte de la institucionalidad en las que ocurren muchos incidentes como los espacios del sistema judicial, este departamento concentra el 43% sobre el total.

Le sigue Colón con un 29%, por ser una región caracterizada por un contexto particularmente violento y de conflictos de tierras y bienes comunes.

El 62% de las agresiones no fueron denunciadas en ningún espacio institucional correspondiente al Estado, se denunciaron las mismas ante la Red de Defensoras, en primer lugar, y otros organismos de derechos humanos. Las razones para que esto no se hiciera se pueden organizar al menos en tres aspectos que suelen reiterarse:

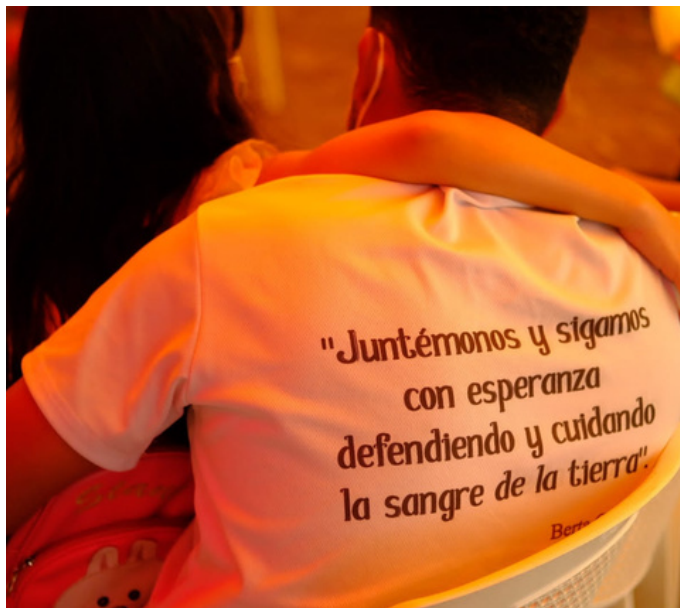
1. Por desconfianza al sistema de justicia (en todos los casos, hasta el cierre del informe no ha habido investigación sobre ninguna denuncia).
2. Porque muchos de los perpetradores pertenecen a estructuras del gobierno.
3. Porque hay colusión entre sistema de justicia y empresas extractivas. No hay mucho más que agregar con respecto al nivel de indefensión en el que se encuentran las defensoras con un escenario como el que ellas conocen y manifiestan.

Como organización feminista legitimamos los mecanismos de denuncia de agresiones en ámbitos políticos y seguros para las mujeres, pues respetamos la búsqueda de la justicia más allá del sistema institucional. Las defensoras hemos desarrollado procesos creativos de justicia colectiva, en donde la sanación entendida de maneras muy diversas tiene un papel central.



De quienes realizan las agresiones se sabe que en primer lugar están los desconocidos, para quienes conocemos estos contextos sabemos que son personas, generalmente hombres, pagados para estos propósitos, el sicariato es una estructura que opera en todos los territorios.

Con relación a otros perpetradores encontramos que el 32% lo constituyen miembros de la policía, ejército o autoridades públicas. Si a eso sumamos el hecho que no existe investigación sobre las denuncias que hacen las defensoras no es difícil asegurar que la política del estado de ninguna manera se propone proteger ni cuidar a la población.



Desde el área de registro de agresiones de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, se detectó un incremento drástico de agresiones a defensoras en los meses de junio y julio del 2020.

Sabemos que este aumento tiene múltiples causas, sin embargo, hay dos en particular que es preciso enunciar:

(i) la desaparición forzada de cuatro miembros de la comunidad garífuna de Triunfo de la Cruz el 18 de julio, incluyendo al presidente del patronato Sneider Centeno.

(ii) la emergencia de una oleada feminista de la denuncia de mujeres que señalaron varios agresores involucrados en espacios partidarios y del movimiento social. A continuación, se profundiza en estos dos acontecimientos que marcaron la mitad del año 2020.

Hitos y momentos

Si recapitulamos en relación al contexto nacional con respecto a la pandemia y su impacto en los derechos humanos de la población en general y de las mujeres en particular podemos señalar aspectos fundamentales:

1. El aumento del control de la población y el incremento de la militarización a nombre de la protección civil en un régimen que es dictatorial.
2. El aumento de la situación de pobreza de la población y especialmente de las mujeres que trabajan en condiciones de informalidad y que salen cada día a buscar la vida.
3. El incremento de la violencia intrafamiliar y carga de cuidado sobre los cuerpos de las mujeres que son obligadas a quedarse en las casas, con los agresores y multiplicar sus tareas.
4. El incremento de actos de corrupción por instituciones y funcionarios del estado haciendo uso de la crisis de la pandemia.
5. La aprobación de un código penal lesivo a las luchas por los derechos humanos y la vida de los pueblos y comunidades.
6. La capacidad de autoorganización de comunidades, pueblos y colectivos para enfrentar la pandemia y sus impactos.

SUNLA: Racismo de Estado y el retorno a la política de contrainsurgencia

El 18 de julio de 2020, la comunidad garífuna de Triunfo de la Cruz despertaba en la madrugada en medio del alboroto de un grupo de hombres armados en vehículo que portaban uniformes de la Dirección Policial de Investigación (DPI), quienes recorrieron el lugar buscando, en casas específicas, a cuatro personas, entre ellas al presidente del patronato y miembro de la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH), Sneider Centeno. A las 6 de la mañana, Milton Martínez, Suami Mejía, Gerardo Tróchez y Sneider Centeno, ya habían sido víctimas de la desaparición forzosa. Hoy, mientras escribimos estas letras, aún se desconoce su paradero.

En este mismo mes en la Red de Defensoras se registró que el 26% de todas las agresiones del año se dieron en julio. Tras este hecho citado anteriormente, las agresiones colectivas contra defensoras y defensores se dispararon en número, teniendo la costa norte (particularmente Atlántida y Colón) como foco de estas agresiones, a las comunidades garífunas como las principales agredidas, y a la Policía Nacional y otras fuerzas públicas como principales perpetradores.

La desaparición forzosa de estos compañeros, sumado a los asesinatos de líderes de la comunidad de Punta Piedra, Masca y Río Tinto hacen parte de una escalada de violencia contra el pueblo garífuna, y en particular, contra la OFRANEH.



La gravedad de este acontecimiento reside, en primer lugar, en que es una práctica al estilo de la década de 1980's, cuando en tiempos de Doctrina de Seguridad Nacional se desaparecía sistemáticamente a dirigentes sociales. Es el retorno a la política de contrainsurgencia que se estableció en Honduras después del triunfo del sandinismo en Nicaragua, hasta la firma de los Acuerdos de Paz en la década de 1990. En segundo lugar, la agresión se da en Triunfo de la Cruz, contra sus dirigentes. En 2015, esta comunidad ganó una demanda contra el Estado de Honduras ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Y si bien la desaparición forzosa no ha sido la única estrategia de la última década para desarticular propuestas emancipatorias y opositoras al régimen de Juan Orlando Hernández, este hecho en particular coincide con el incremento gradual y acelerado de agresiones a defensoras de la tierra y el territorio.



"Cuatro de diez defensoras agredidas está representada por mujeres indígenas y garífunas"

Como señalamos, el 40% de las agresiones a defensoras de derechos humanos fueron contra defensoras de tierra y territorio ; se trata de casi la mitad de todas las agresiones del año. Como lo hemos manifestado previamente, este dato explica por qué el pueblo garífuna, los pueblos indígenas, y los movimientos campesinos y de mujeres son el centro de las agresiones, pues son quienes atentan cotidianamente contra los intereses extractivistas defendiendo los territorios ante la avanzada de proyectos extractivos y concesiones en todo el país. Por eso, cuatro de diez defensoras agredidas está representada por mujeres indígenas y garífunas; y cuatro de nueve asesinadas son luchadoras del territorio.

Hoy por hoy, no hay conocimiento sobre el paradero de estos compañeros. Es por ello que la OFRANEH, en conjunto con otras organizaciones, formó el SUNLA (que en garífuna significa ¡Basta ya!), un comité garífuna de investigación y búsqueda de los desaparecidos al que es preciso acuerpar y acompañar de todas las maneras posibles.

#LuchaDesdeLaCasa: Mujeres y feministas frente al embate patriarcal

Pero también los meses de junio y julio se caracterizaron por la lucha de las mujeres y feministas desde la casa, en plena cuarentena por COVID-19. A través de redes sociales, se registró una oleada de denuncias por violencia machista contra varios agresores, muchos integrantes de los movimientos sociales y los partidos políticos. Si bien hubo acontecimientos similares en el pasado, este se volvió particularmente importante por lo masivo de las denuncias, en un acto político y ético en donde muchas mujeres, con mucha fuerza y valentía, salieron a denunciar agresiones, las cuales incluso marcaron su vida política y militante.

Sin embargo, la reacción machista no se hizo esperar: gran parte de los registros de la Red de Defensoras sobre agresiones a mujeres y feministas en junio y julio del 2020 tienen que ver con amenazas, hostigamiento, violencia psicológica y campañas de desprestigio por parte de los agresores denunciados o personas afines a ellos. Esto tuvo un alto impacto en la vida de las compañeras, sin embargo, muchas estrategias se usaron para hacer frente a esta reacción, desde la organización de La Revuelta Feminista dentro del partido LIBRE hasta el acompañamiento y acuerpamiento de varias organizaciones a estas compañeras.



ALERTA DEFENSORAS

Asesinan a la activista por los derechos LGTBI+ Scarleth Cáceres

Scarleth Cáceres

Organización
Asociación LGTB Arcoiris de Honduras

Actividad
Derechos LGTBI+

HONDURAS 12/07/2020

Más información:
im-defensoras.org




Hay que decir que entre junio y julio también hubo una escalada de violencia contra las mujeres trans y defensoras de los derechos de las personas LGTBIQ+, 3 transfeminicidios ocurrieron en dichos meses. Se trata de Alejandra Ortiz, Scarleth Campbell, y Cristal López, de Tela, Tegucigalpa, y La Ceiba, respectivamente. Si bien estos últimos datos son la parte más dolorosa de este escrito, por los patrones de violencia que se sostienen sobre estos crímenes, nosotras no tenemos registros sobre las agresiones previas al asesinato.

Esto se explica por dos razones: (i) en varias de estas agresiones, por la brutalidad patriarcal contra los cuerpos disidentes de la heteronormatividad, no existe antecedente al asesinato, y (ii) las organizaciones feministas y de mujeres sostienen distancias importantes con el movimiento LGTBIQ+.

Para quienes redactamos este texto, esto precisa una discusión política más amplia, que pone de relieve la urgencia de articular agendas comunes entre el movimiento feminista y las personas LGTBIQ+, particularmente las mujeres trans, bisexuales, lesbianas y personas no binarias.



Concluimos este texto expresando nuevamente la admiración que desde este lugar de trabajo nos inspira la fuerza, rebeldía, creatividad de las mujeres de este país, particularmente las defensoras que con el peso enorme de este año que implicó tantos cambios y pérdidas en sus vidas, han seguido adelante salvando vidas concretas de otras mujeres, defendiendo sus procesos políticos, ingeniándose para compartir medicinas y conocimientos y en palabras de la poeta Clementina Suárez “sosteniendo en andamios la esperanza”